



2026

POLÍTICA DE PRECIOS Y MODELOS DE FINANCIAMIENTO 2026

Versión 1.0

Fecha de publicación:
03 de febrero del 2026





CONTENIDO

Introducción	3
I. Principios rectores	4
I.1. Rol institucional	4
I.2. Determinación de precios basada en integridad y riesgo	4
I.3. Financiamiento estructurado	4
II. Modalidades de certificación	5
II.1. Modelo no Partnership (sin financiamiento)	5
II.1.1. Tarifas de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)	6
II.1.2. Simulador automático de tarifas de onboarding y MRV	6
II.1.3. Principios aplicables al Modelo No Partnership	7
II.2. Modelo Partnership	7
II.2.1. Instrumentación del financiamiento	7
II.2.2. Principios generales	8
II.2.3. Financiamiento de la tarifa de onboarding	8
II.2.4. Financiamiento de la tarifa de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)	9
II.2.5. Condiciones de elegibilidad	9
II.3. Tabla Oficial de tarifas y modelos de financiamiento	10
III. Conceptos no incluidos en la presente política de precios	14
III.1. Diagnóstico de vulnerabilidad climática y Nat5 Scoring	14
III.2. Tarifa de validación y verificación por terceros independientes	15
III.3. Viáticos asociados a visitas de auditoría	15
IV. Vigencia y revisión	15



The regenerative
Standard

INTRODUCCIÓN

La presente **Política de Precios y Modelos de Financiamiento 2026** de Nat5 establece los principios, criterios y modelos aplicables a la certificación de proyectos bajo el estándar Ases On-Chain Protocol (aOCP). Su objetivo es garantizar un marco transparente y financieramente sostenible para la prestación de los servicios de certificación, alineando los costos reales de operación del estándar con la viabilidad técnica, ecológica y económica de los proyectos certificados.

Nat5 Nature-Positive, reconoce que los proyectos de naturaleza positiva presentan niveles diferenciados de madurez, riesgo y capacidad financiera, por lo que esta política contempla mecanismos flexibles de acceso a la certificación, sin comprometer la integridad ambiental, la trazabilidad ni la calidad técnica del proceso.

En este contexto, la política define dos modelos excluyentes de certificación, con y sin financiamiento, estableciendo de manera clara las condiciones económicas, los alcances de cada modelo y las responsabilidades del Desarrollador de Proyecto y de Nat5. La aplicación de estos modelos busca alinear incentivos y asegurar la sostenibilidad operativa del estándar, manteniendo siempre como eje central la generación de impactos ambientales y ecosistémicos verificables y de alta integridad.

Esta política forma parte integral del marco de gobernanza del estándar aOCP y se encuentra alineada con sus principios de transparencia, trazabilidad, rendición de cuentas y gestión responsable del riesgo. La definición de precios, modelos de financiamiento y participación en créditos responde a criterios técnicos y normativos previamente establecidos, garantizando un tratamiento consistente, no discrecional y verificable entre proyectos a partir de la fecha de su implementación. De esta manera, Nat5 asegura que las decisiones económicas asociadas a la certificación se mantengan coherentes con la integridad ambiental del estándar y con las mejores prácticas internacionales en mercados de impacto.





The regenerative
Standard

I. PRINCIPIOS RECTORES

Nat5 opera bajo los siguientes principios financieros y de gobernanza, aplicables a todos los proyectos certificados bajo el estándar aOCP:

I.1. ROL INSTITUCIONAL

El modelo de Nat5 combina gobernanza técnica, aseguramiento ambiental y ecológico y alineación de incentivos de largo plazo, más allá de una prestación de servicios transaccional.

I.2. DETERMINACIÓN DE PRECIOS BASADA EN INTEGRIDAD Y RIESGO

Las tarifas de certificación y MRV reflejan de manera objetiva y verificable:

- El alcance técnico, metodológico y operativo del estándar aOCP.
- Los costos asociados al aseguramiento de la integridad ambiental y ecológica, trazabilidad y control de calidad del proceso de certificación.
- El riesgo financiero asumido por Nat5 en aquellos proyectos que acceden a modelos de financiamiento mediante *Partnership*.

I.3. FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO

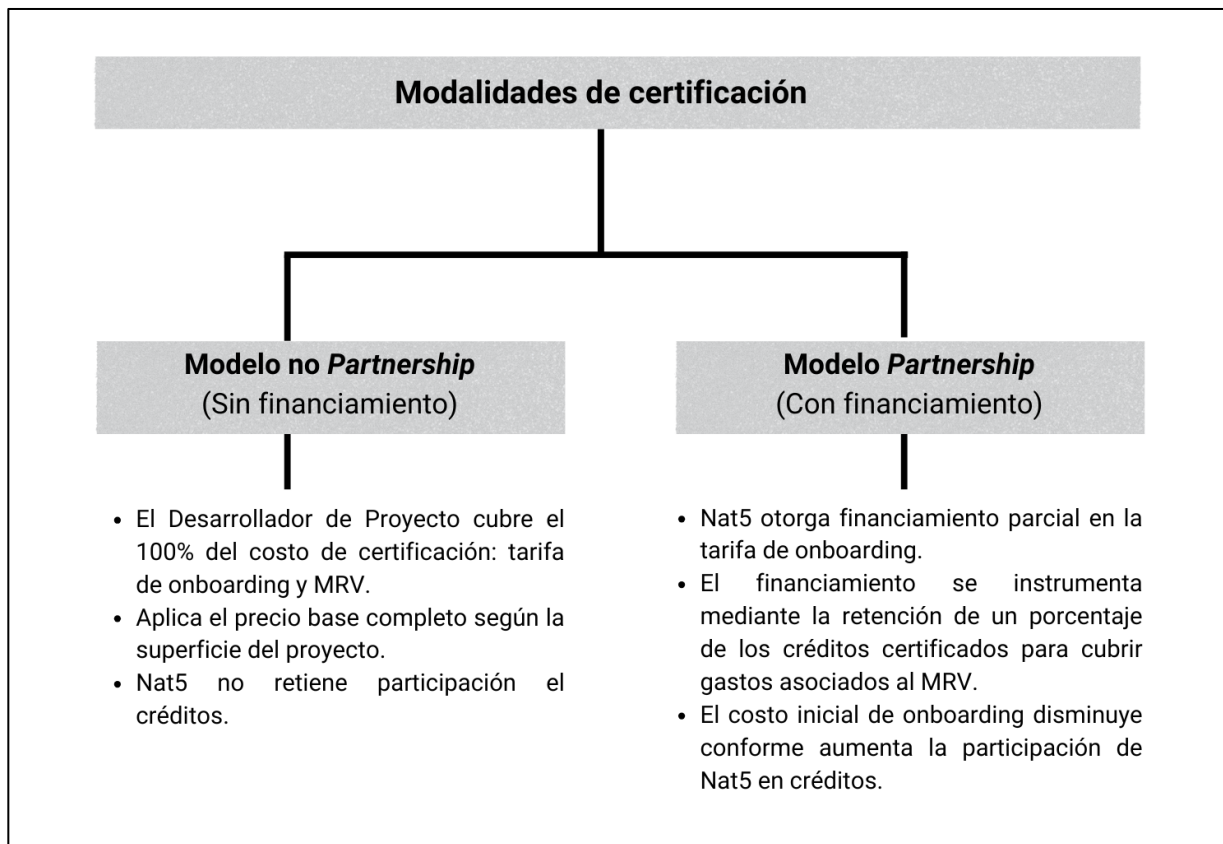
Cualquier reducción en el desembolso inicial del Desarrollador de Proyecto no constituye un descuento comercial, sino un mecanismo de financiamiento estructurado, instrumentado exclusivamente mediante la participación proporcional de Nat5 en los créditos certificados, conforme a reglas previamente definidas y públicas.





II. MODALIDADES DE CERTIFICACIÓN

Nat5 ofrece dos modalidades excluyentes de certificación:



II.1. MODELO NO *PARTNERSHIP* (SIN FINANCIAMIENTO)

El Modelo No *Partnership* aplica a aquellos proyectos cuyos desarrolladores cubren de manera directa y completa los costos asociados al proceso de certificación bajo el estándar aOCP, sin acceder a mecanismos de financiamiento ni a modelos de participación en créditos por parte de Nat5.

Bajo este modelo, el Desarrollador de Proyecto es responsable de cubrir:

- **Tarifa de *onboarding* (pago único inicial):** correspondiente al proceso inicial de evaluación, estructuración del expediente, aplicación metodológica y alta del proyecto en el sistema



de certificación aOCP, conforme a la *Tabla Oficial de tarifas y modelos de financiamiento* (Tabla 1, página 10) vigente definida por rangos de superficie.

- **Tarifas anuales de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV):** calculadas de acuerdo con la superficie total del proyecto y conforme a la política de precios del estándar.

En el Modelo No *Partnership*, Nat5 no retiene participación alguna en los créditos emitidos, por lo que el Desarrollador conserva el 100% de los créditos certificados generados por el proyecto.

II.1.1. Tarifas de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)

Las tarifas anuales de MRV están diseñadas para reflejar de manera proporcional y transparente los costos reales asociados al seguimiento técnico, aseguramiento metodológico, trazabilidad, control de calidad y gobernanza del estándar aOCP.

Para proyectos de hasta 10,000 hectáreas, el costo anual de MRV se calcula mediante una ecuación que combina:

- Un componente fijo, que cubre los costos base de gestión del estándar, infraestructura técnica, aseguramiento de integridad ambiental y mantenimiento del sistema.
- Un componente variable por hectárea, que disminuye progresivamente conforme aumenta la superficie del proyecto, reflejando economías de escala.

La ecuación aplicable es la siguiente:

$$\text{Costo MRV (€/año)} = 2000 + \text{Área} \cdot (1.9 + 3.45 \cdot \text{EXP}(-\text{Área} / 2000))$$

Este enfoque permite:

- Evitar penalizar proyectos pequeños con tarifas desproporcionadas.
- Reconocer economías de escala en proyectos medianos y grandes.
- Asegurar la sostenibilidad operativa y técnica del sistema de certificación.

Para proyectos de gran escala (>10,000 ha), donde los costos de MRV se estabilizan, el modelo converge hacia un costo marginal aproximado de €2 por hectárea por año, garantizando simplicidad y previsibilidad.

II.1.2. Simulador automático de tarifas de *onboarding* y MRV

Con el fin de garantizar transparencia y verificabilidad, Nat5 pone a disposición de los Desarrolladores de Proyecto un simulador público de tarifas de *onboarding* y MRV bajo el Modelo



The regenerative Standard

No *Partnership*, mediante el cual es posible calcular la tarifa única inicial y el costo anual de MRV en función de la superficie del proyecto.

El simulador puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://aocp.life/simulator>

El resultado obtenido a través del simulador es consistente con la ecuación definida en la presente política y permite a los desarrolladores anticipar de manera clara y objetiva los costos asociados a la tarifa de *onboarding* y MRV antes de formalizar su participación en el proceso de certificación.

II.1.3. Principios aplicables al Modelo No *Partnership*

- El modelo no contempla financiamiento, descuentos ni compensaciones mediante créditos.
- Los precios aplicables corresponden al costo completo y efectivo de los servicios prestados.
- Las mismas reglas técnicas, metodológicas y de gobernanza aplican a todos los proyectos, independientemente del modelo elegido.
- Las tarifas son verificables entre proyectos y aplicables de manera consistente a partir de la fecha de implementación de la política.

II.2. MODELO *PARTNERSHIP*

El Modelo *Partnership* está diseñado para facilitar el acceso a la certificación bajo el estándar aOCP a proyectos que presentan alta viabilidad técnica, ecológica y de mercado, pero que requieren reducir el desembolso inicial (tarifa de *onboarding*), así como los costos asociados al MRV durante el proceso de certificación.

Bajo este modelo, Nat5 otorga un financiamiento parcial del costo de certificación (*onboarding*), con el objetivo de acompañar estratégicamente al proyecto en sus etapas iniciales. Dicho financiamiento no constituye un descuento comercial, un subsidio ni un instrumento de deuda, y no genera intereses ni obligaciones de reembolso monetario para el Desarrollador de Proyecto.

II.2.1. Instrumentación del financiamiento

El financiamiento otorgado por Nat5 se instrumenta exclusivamente mediante la retención de un porcentaje de los créditos certificados generados por el proyecto, conforme a los porcentajes y condiciones establecidos en la presente política. La participación de Nat5 en los créditos es proporcional al nivel de financiamiento otorgado y se encuentra previamente definida, evitando cualquier tipo de discrecionalidad.





The regenerative Standard

En consecuencia, el costo inicial (denominado como *tarifa de onboarding*) a cargo del Desarrollador de Proyecto disminuye conforme aumenta la participación de Nat5 en los créditos, manteniendo siempre la trazabilidad, integridad ambiental y transparencia del proceso de certificación.

II.2.2. Principios generales

- El Modelo *Partnership* no constituye un descuento sobre la tarifa de certificación.
- El financiamiento otorgado por Nat5 se refleja exclusivamente en:
 - a) Reducción del pago inicial de *onboarding*.
 - b) Participación proporcional en los créditos emitidos para cubrir gastos asociados al MRV.
 - c) El proyecto es evaluado y gestionado bajo los mismos procedimientos, metodologías y niveles de rigor técnico que cualquier otro proyecto certificado bajo el estándar aOCP, sin distinción alguna derivada del modelo de financiamiento elegido, garantizando igualdad de criterios, integridad metodológica y consistencia en los procesos de aseguramiento ecológico y ambiental.
 - d) La elegibilidad y el nivel de financiamiento dependen del perfil de riesgo, escala y viabilidad de comercialización del proyecto. Por lo que los proyectos que deseen acceder al Modelo *Partnership* deberán aplicar a la *Evaluación de viabilidad técnica, ecológica y de mercado*, con un costo adicional de 150 €.

El acceso a este modelo está sujeto a una rigurosa evaluación dado que Nat5 asume riesgo financiero al anticipar parte de los costos del proceso de certificación.

La participación de Nat5 en los créditos certificados se mantiene limitada al porcentaje acordado, sin afectar la titularidad restante de los créditos correspondientes al Desarrollador de Proyecto.

II.2.3. Financiamiento de la tarifa de onboarding

En el Modelo *Partnership*, Nat5 puede financiar una parte de la tarifa de *onboarding*, conforme a los niveles establecidos en la política vigente:

- Financiamiento del 10%
- Financiamiento del 25%
- Financiamiento del 45%
- Financiamiento del 67%

A mayor nivel de financiamiento:





The regenerative Standard

- Menor es el pago inicial (tarifa de *onboarding*) por parte del Desarrollador de Proyecto.
- Mayor es el porcentaje de créditos que Nat5 retiene como mecanismo de recuperación del financiamiento otorgado.

La *Tabla Oficial de Tarifas y Modelos de Financiamiento* (Tabla 1) establece, para cada rango de superficie:

- El monto de *onboarding* a cubrir por el desarrollador.
- El porcentaje de créditos retenidos por Nat5, de forma clara y verificable.

II.2.4. Financiamiento de la tarifa de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV)

En el Modelo *Partnership*, las tarifas anuales de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) se cubren mediante créditos certificados, conforme a los porcentajes establecidos para cada nivel de financiamiento.

Esto implica que el Desarrollador de Proyecto no realizado un pago monetario directo por el MRV anual, y Nat5 retiene el número de créditos correspondiente para cubrir dichos costos conforme al estándar y a la política de precios vigentes.

Dicho mecanismo de *Partnership*, permite reducir la carga financiera inicial del proyecto, asegurar la continuidad del monitoreo y aseguramiento de los beneficios ambientales y ecológicos esperados, y a la vez, mantener la coherencia financiera y operativa del estándar.

II.2.5. Condiciones de elegibilidad

No todos los proyectos son elegibles para el Modelo *Partnership*. De manera enunciativa, pero no limitativa:

- Los proyectos de muy pequeña escala (<25 ha) o con bajo potencial de generación de créditos pueden no ser elegibles a financiamiento.
- Nat5 se reserva el derecho de evaluar la viabilidad técnica, ambiental, legal y comercial del proyecto antes de aprobar su ingreso bajo este modelo.
- La asignación del nivel de financiamiento aplicable se define previo al *onboarding*, y queda formalmente establecida en el convenio correspondiente.





The regenerative
Standard

II.3. TABLA OFICIAL DE TARIFAS Y MODELOS DE FINANCIAMIENTO

La siguiente tabla presenta de manera consolidada las tarifas aplicables bajo ambos modelos de certificación del estándar aOCP: Modelo No *Partnership* y Modelo *Partnership*. En ella se detallan, por rangos de superficie del proyecto, los costos de *onboarding* y las condiciones de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), así como los niveles de financiamiento disponibles y los porcentajes de créditos asociados cuando aplica el Modelo *Partnership*. Esta tabla constituye el marco de referencia oficial y verificable para la determinación de tarifas, garantizando transparencia, consistencia y equidad en la aplicación de la política de precios del estándar.





The regenerative
Standard

Tabla 1. Tabla oficial de tarifas y modelos de financiamiento

Superficie del proyecto (ha)	Modelo no Partnership		Modelo Partnership							
	Tarifa onboarding (€)	MRV anual (€)	Financ. 10%		Financ. 25%		Financ. 45%		Financ. 67%	
			Tarifa onboarding (€)	%Nat5 (VNPC)	Tarifa onboarding (€)	%Nat5 (VNPC)	Tarifa onboarding (€)	%Nat5 (VNPC)	Tarifa onboarding (€)	%Nat5 (VNPC)
<25 ha	3,440€	2,133 €	No elegible a financiamiento							
25 a 50 ha	3,592€	2,133€ a 2,263€	3,233€	8%	2,694€	12%	1,976€	16%	1,185€	20%
50 a 75 ha	3,738€	2,263€ a 2,392€	3,364€	8%	2,804€	12%	2,056€	16%	1,234€	20%
75 a 100 ha	3,874€	2,392€ a 2,518€	3,487€	8%	2,906€	12%	2,131€	16%	1,278€	20%
100 a 150 ha	4,189€	2,518€ a 2,765€	3,770€	8%	3,142€	12%	2,304€	16%	1,382€	20%
150 a 200 ha	4,484€	2,765€ a 3,004€	4,036€	8%	3,363€	12%	2,466€	16%	1,480€	20%
200 a 300 ha	5,090€	3,004€ a 3,461€	4,581€	8%	3,818€	12%	2,800€	16%	1,680€	20%
300 a 400 ha	5,638€	3,461€ a 3,890€	5,074€	8%	4,229€	12%	3,101€	16%	1,861€	20%
400 a 500 ha	6,133€	3,890€ a 4,293€	5,520€	8%	4,600€	12%	3,373€	16%	2,024€	20%
500 a 700 ha	7,000€	4,293€ a 5,032€	6,300€	8%	5,250€	12%	3,850€	16%	2,310€	20%



The regenerative Standard

Superficie del proyecto (ha)	Modelo no Partnership		Modelo Partnership							
	Tarifa onboarding (€)	MRV anual (€)	Financ. 10%		Financ. 25%		Financ. 45%		Financ. 67%	
			Tarifa onboarding (€)	%Nat5 (VNPC)	Tarifa onboarding (€)	%Nat5 (VNPC)	Tarifa onboarding (€)	%Nat5 (VNPC)	Tarifa onboarding (€)	%Nat5 (VNPC)
700 a 1,000 ha	7,800€	5,032€ a 5,993€	7,020€	8%	5,850€	12%	4,290€	16%	2,574€	20%
1,000 a 1,500 ha	8,800€	5,993€ a 7,294€	7,920€	8%	6,600€	12%	4,840€	16%	2,904€	20%
1,500 a 2,000 ha	9,500€	7,294€ a 8,338€	8,550€	8%	7,125€	12%	5,225€	16%	3,135€	20%
2,000 a 3,000 ha	11,000€	8,338€ a 10,009€	9,900€	8%	8,250€	12%	6,050€	16%	3,630€	20%
3,000 a 4,000 ha	12,500€	10,009€ a 11,468€	11,250€	8%	9,375€	12%	6,875€	16%	4,125€	20%
4,000 a 5,000 ha	14,000€	11,468€ a 12,916€	12,600€	8%	10,500€	12%	7,700€	16%	4,620€	20%
5,000 a 6,000 ha	15,500€	12,916€ a 14,431€	13,950€	8%	11,625€	12%	8,525€	16%	5,115€	20%
6,000 a 7,000 ha	17,000€	14,431€ a 16,029€	15,300€	8%	12,750€	12%	9,350€	16%	5,610€	20%
7,000 a 8,000 ha	18,500€	16,029€ a 17,706€	16,650€	8%	13,875€	12%	10,175€	16%	6,105€	20%
8,000 a 9,000 ha	20,000€	17,706€ a 19,445€	18,000€	8%	15,000€	12%	11,000€	16%	6,600€	20%
9,000 a 10,000 ha	21,500€	19,455€ a 21,232€	19,350€	8%	16,125€	12%	11,825€	16%	7,095€	20%



The regenerative Standard

Superficie del proyecto (ha)	Modelo no Partnership		Modelo Partnership							
	Tarifa onboarding (€)	MRV anual (€)	Financ. 10%		Financ. 25%		Financ. 45%		Financ. 67%	
			Tarifa onboarding (€)	%Nat5 (VNPC)	Tarifa onboarding (€)	%Nat5 (VNPC)	Tarifa onboarding (€)	%Nat5 (VNPC)	Tarifa onboarding (€)	%Nat5 (VNPC)
10,000 a 12,000 ha	23,500€	21,232€ a 24,000€	21,150€	8%	17,625€	12%	12,925€	16%	7,755€	20%
12,000 a 15,000 ha	25,500€	24,000€ a 30,000€	22,950€	8%	19,125€	12%	14,025€	16%	8,415€	20%
15,000 ha a 17,000 ha	27,500€	30,000€ a 34,000€	24,750€	8%	20,625€	12%	15,125€	16%	9,075€	20%
17,000 ha a 20,000 ha	29,500€	34,000€ a 40,000€	26,550€	8%	22,125€	12%	16,225€	16%	9,735€	20%
>20,000 ha	Bajo propuesta comercial									

MRV: Monitoreo, Reporte y Verificación

Financ.: Financiamiento

VNPC: Verified Nature-Positive Credits (Créditos Verificados de Naturaleza-Positiva) que serán generados por el proyecto

% Nat5 (VNPC): El %Nat5 (VNPC) corresponde al porcentaje de créditos que Nat5 retendrá de manera anual con el objetivo de cubrir los costos asociados a las actividades de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) del proyecto. Dicho porcentaje se aplica sobre el volumen total de créditos generados y emitidos en cada periodo, y está destinado exclusivamente a garantizar la correcta implementación, continuidad y calidad técnica de los procesos de MRV y seguimiento del desempeño del proyecto conforme a los lineamientos del estándar.

Todos los precios y tarifas establecidos en esta política se expresan antes de impuestos. Cualquier impuesto o retención aplicable se añadirá de conformidad con la normativa fiscal vigente en la jurisdicción aplicable a la transacción y correrá a cargo del Desarrollador del Proyecto.



III. CONCEPTOS NO INCLUIDOS EN LA PRESENTE POLÍTICA DE PRECIOS

Los precios y tarifas establecidos en la presente Política de Precios y Modelos de Financiamiento aplican exclusivamente a los servicios de certificación, *onboarding* y Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) prestados directamente por Nat5, conforme al modelo seleccionado por el Desarrollador de Proyecto.

De manera expresa, los siguientes conceptos no están incluidos en las tarifas aquí descritas y serán cotizados y facturados por separado.

III.1. DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD CLIMÁTICA Y NAT5 SCORING

No se encuentra incluida en la presente política la tarifa correspondiente al *Diagnóstico de Vulnerabilidad Climática y Nat5 Scoring*, la cual deberá ser cubierta de manera independiente por el desarrollador del proyecto.

Este análisis es obligatorio y tiene como finalidad evaluar la vulnerabilidad del proyecto frente a los impactos del cambio climático, así como determinar la calificación integral del proyecto y el porcentaje de unidades que deberán ser destinados al *buffer pool*, como mecanismo para garantizar la permanencia de los beneficios generados durante todo el ciclo del proyecto, de conformidad con los lineamientos del estándar.

El costo del Diagnóstico depende de la superficie del proyecto, de acuerdo con lo establecido en la Tabla 2, y deberá ser cubierto a través de la siguiente página de pago:

https://www.cdtoolbox.shop/store/p212/Climate_Change_Vulnerability_Assessment.html

Tabla 2. Tarifas del Diagnóstico de vulnerabilidad climática y Nat5 Scoring

Superficie de proyecto (ha)	Tarifa del Diagnóstico (euros)
< 1,000	495€
1,000 a 5,000	660€
5,000 a 10,000	1,100€
>10,000	1,650€



III.2. TARIFA DE VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN POR TERCEROS INDEPENDIENTES

Los procesos de Validación y Verificación Independientes, requerido por el estándar como mecanismo de aseguramiento externo y gobernanza, no está incluido en las tarifas de certificación ni de MRV.

El costo de la Validación Independiente corresponde a un pago anual de mil quinientos dólares anuales (1,500 USD), el cual deberá ser cubierto directamente por el Desarrollador de Proyecto.

Dicho pago es obligatorio para mantener la vigencia del proyecto dentro del sistema de certificación aOCP.

III.3. VIÁTICOS ASOCIADOS A VISITAS DE AUDITORÍA

Los viáticos derivados de las visitas de auditoría anual obligatorias por el estándar, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa: transporte al área de proyecto, hospedaje y traslados locales, no están incluidos en ninguna de las tarifas descritas en la presente política.

Dichos costos serán cotizados de manera anticipada y variarán en función de la ubicación, accesibilidad y duración de la visita al área de proyecto. Los cuales deberán ser cubiertos por el Desarrollador de Proyecto **previo** a la realización de la auditoría correspondiente, ya que se deberá reservar con mínimo 4 semanas de anticipación la visita de los auditores.

La exclusión de estos conceptos responde a la naturaleza variable y específica de cada proyecto, así como al principio de transparencia financiera y trazabilidad de costos que rige al estándar aOCP, evitando subsidios cruzados o estimaciones generalizadas que no reflejen los costos reales del proceso.

IV. VIGENCIA Y REVISIÓN

La presente política entra en vigor a la fecha de su publicación y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2026, salvo modificación expresa aprobada por el Comité Financiero de Nat5 Nature-Positive.



The regenerative Standard

Historial del documento		
Versión	Fecha	Comentarios
V1.0	29/01/2026	Primera versión para su revisión por el Comité Directivo y Financiero de Nat5 Nature-Positive.
V1.0	03/02/2026	Fecha de publicación: 03 de febrero del 2026. Documento aprobado por el Comité Directivo y Financiero de Nat5 Nature-Positive y publicado oficialmente en el sitio web para su consulta general.

